

**GARRAY**

Por Resolución de Alcaldía nº 1 de fecha 22 de junio de 2023, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria a las pruebas de selección de DOS SOCORRISTAS Y DOS TAQUILLEROS publicada en el B.O.P. de fecha 14 de abril de 2023 y BOE de fecha 22 de mayo de 2023, para su contratación como personal laboral fijo discontinuo, por el sistema de concurso de valoración de méritos, y cuyo contenido se reproduce a continuación:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 1 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023

Mediante Providencia de Alcaldía se ha procedido al inicio del expediente para la contratación de personal laboral fijo incluido en la Plantilla del Personal aprobada junto al Presupuesto General de la Corporación, aprobado por el Pleno de fecha 1 de diciembre de 2022.

Las características de las plaza de SOCORRISTA Y TAQUILLERO vacantes descritas en la Plantilla del Personal figuran en este expediente.

Consta en el expediente el Informe de Secretaría sobre el procedimiento aplicable y el certificado de existencia de crédito del Secretario-Interventor.

Mediante Decreto de Alcaldía nº1 de fecha 21 de marzo de 2023 se acordó el inicio del expediente habiéndose acordado que se proceda a la redacción de las bases de la convocatoria.

Se ha emitido informe de Fiscalización interna.

Mediante acuerdo del Pleno de fecha 30 de marzo de 2023, se aprobaron las bases y la convocatoria que rigen el expediente para la contratación/ nombramiento de personal laboral fijo discontinuo habiéndose procedido a la publicación de las Bases y la convocatoria en el B.O.P. nº 42 de fecha 14 de abril de 2023, así como en la sede electrónica y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Visto que en el BOE nº 121 de fecha 22 de mayo de 2023 se publicó el extracto de la convocatoria a partir de la cual lo interesados podían presentar sus solicitudes de participación.

Visto que se ha emitido certificado en relación con los candidatos-aspirantes presentados.

Visto que se ha solicitado a las diferentes administraciones el nombramiento de miembros para formar parte del Tribunal de Selección habiendo procedido a su nombramiento, notificación y publicación.

Vistas las solicitudes presentadas para participar en el presente proceso de selección de DOS SOCORRISTAS Y DOS TAQUILLEROS para su contratación como personal laboral fijo discontinuo, por el sistema de concurso de valoración de méritos y que obran en el expediente.

Vista la documentación obrante en el expediente, de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria, y visto el informe-propuesta de Secretaría, en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

**SOCORRISTAS
RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>D.N.I.</i>
MARCOS PEREZ DE MIGUEL	72.901.808 L
HELUAN HERGUETA MOLINA	72.895.082 D



SERGIO GARCÍA RUIZ	72.898.314 K
ENRIQUE PEÑARANDA BOROBIA	72.901.176 P
NAIARA HERNAIZ HOYUELOS	71.310.842 D
JAVIER GARCÍA AGENJO	72.892.911 T
ELSA ROMERO LAPEÑA	72.891.122 M

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Motivo de exclusión
SAIOA LÓPEZ AMADO	72.504.332 Y	Falta Fotocopia título ESO o equivalente. Falta título de socorrista
FERNANDO PALOMAR DE LA FUENTE	72.908.550 E	Falta Fotocopia título ESO o equivalente.
DIEGO LAORDEN PEÑALBA	72.900.300 Y	Falta Fotocopia título ESO o equivalente.
DIEGO PERDIGUERO ROMERA	72.901.406 P	Falta Fotocopia título ESO o equivalente
PABLO LASECA CHECA	72.9000.964 A	Falta Fotocopia título ESO o equivalente.
CECILIA GUZMAN GÓMEZ	72.908.954 N	Falta Fotocopia título ESO o equivalente.
JUAN PABLO SOLORIO ROMO	72.916.837 Y	Falta Fotocopia título ESO o equivalente.
JORGE MARTÍNEZ GONZALO	72.905.988 J	Falta Fotocopia título ESO o equivalente.
DIEGO GARCÍA SANZ	72.898.823 R	Falta Fotocopia título ESO o equivalente.

BOPSO-76-07072023

TAQUILLEROS RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>D.N.I.</i>
JUAN ANTONIO GARCIA VERA	72.901.849 Z
RUBEN DE FRANCISCO SAEZ	72.900.333 Q
JOSE MARIA BLASCO FERNANDEZ	16.794.991 T
LAURA BARRANCO BAILON	72.883.268 V

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Motivo de exclusión
FERNANDO PALOMAR DE LA FUENTE	72.908.550 E	Falta Fotocopia título ESO o equivalente.



CLAUDIA MANCHADO LAGRENE	72.898.580 B	Falta Fotocopia título ESO o equivalente.
DIEGO GARCÍA SANZ	72.898.823 R	Falta Fotocopia título ESO o equivalente.
AMER ISAAC GARCÍA MUSTAPHA	72.902.507 M	Falta Fotocopia título ESO o equivalente.
MARIO VALERO DE NICOLÁS	72.901.421 T	Falta Fotocopia título ESO o equivalente.

SEGUNDO. Publicar la referida lista en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA concediéndose un plazo de 3 días a efectos de reclamación para que los aspirantes excluidos, conforme determina el art 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, computados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el referido Boletín Oficial de la Provincia puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Transcurrido dicho plazo no se admitirá ningún tipo de reclamación o rectificación TERCERO. Publíquese también la referida lista en la sede electrónica del Ayuntamiento [[https:// garray.sedelectronica.es/](https://garray.sedelectronica.es/) y en el Tablón de anuncios CUARTO. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que contra este acto administrativo, por ser de trámite, no cabe recurso alguno, si bien los interesados podrán alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Lo que se hace público, a los efectos de que durante el plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Garray, 26 de junio de 2023. – La Alcaldesa, M^a José Jiménez Las Heras.

1643